



Cloud Security E-book

Get Cloud Security & Compliance For Dummies, an E-book Providing Step-by-step Guidance.

OPEN



ENERGÍA

Contraloría recuperó \$12.876 millones por daño fiscal ocasionado a Ecopetrol

Viernes, 24 de mayo de 2019

GUARDAR f t in

LR

LA REPÚBLICA +

Agregue a sus temas de interés

- Ecopetrol +
- Contraloría +
- Petróleo +
- Control Fiscal +

LA REPÚBLICA +

Agregue a sus temas de interés

- Ecopetrol +
- Contraloría +
- Petróleo +
- Control Fiscal +

Administre sus temas

La empresa **Equion** Energía Limited tuvo que reconocer la suma por un taladro que estuvo sin operar por siete meses

Laura Lucía Becerra Elejalde - lbecerra@larepublica.com.co

La Contraloría General de la República informó que, a raíz de un daño fiscal que generó la empresa **Equion** Energía Limited a Ecopetrol, el ente de control recuperó \$12.876 millones tras un fallo que dejó en firme el jefe de la entidad, el Contralor Carlos Felipe Córdoba.

El fallo por responsabilidad fiscal se ratificó tras luego de que la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción lograra el resarcimiento total por un "pago injustificado" que había hecho la petrolera estatal a **Equion** Energía Limited por servicios de perforación en el proyecto petrolero Piedemonte.

Según informó el organismo de control, para la explotación del pozo Floreña, "el operador del contrato de asociación celebrado con Ecopetrol, contrató el uso de un taladro, el cual dejó en stand by durante siete meses, sin justificación alguna, causando costos por la disponibilidad del mismo", situación que derivó al fallo en primera instancia.

Así mismo, la Contraloría aseguró que Ecopetrol tuvo que pagar gastos de administración que ya estaban incluidos en las tarifas del contrato y sobre los cuales no tenía obligación alguna.

Finalmente, Córdoba dejó en firme este fallo en segunda instancia y la compañía resarcó los daños generados al Estado por este contrato. La Contraloría confirmó que el pago se concretó el pasado 6 de mayo de 2019.

LA REPÚBLICA +

Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

Correo Electrónico

REGISTRARSE

GUARDAR

TENDENCIAS

- 1** United Airlines entregó a Kingsland el control mayoritario de las acciones en Avianca
- 2** Los contratos con Huawei alertan a las entidades públicas del país
- 3** Los cinco consejos que deben seguir aquellos que aspiren a ser buenos líderes
- 4** El empresario Germán Elromovich salvó a Avianca. Ahora está nuevamente en problemas
- 5** Las obras que dejarán contratadas los alcaldes salientes en las principales ciudades

MÁS DE ECONOMÍA

HACIENDA

Colombia hará parte de la Academia Global Organización Internacional de Policía

Se convirtió en el primer país de América Latina en pertenecer a la Interpol

JUDICIAL

«Tenemos la conciencia tranquila», general Nicacio Martínez sobre artículo del

Según el militar hasta el momento las fuerzas armadas han actuado en rigor con la normativa del Derecho Internacional Humanitario.

HACIENDA

El IPC cerró en 0,50% en abril y la inflación anual llegó a 3,25%, informó el Dane

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,50%), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento y Agua.

MÁS DE LA REPÚBLICA

OCIO

Taller para periodistas de la ACP y la Agencia Nacional de Hidrocarburos

BANCOS

Davivienda y Rappi entrarán al negocio de las remesas con RappiPay Davivienda

LEGISLACIÓN

Presidente Duque impulsa pacto entre oficialistas e independientes por el antinarcotráfico



TELECOMUNICACIONES
Proyecto de Ley TIC tiene menos de un mes para aprobarse en el Congreso



HACIENDA
Liderazgo de primera ministra May pende de un hilo por falta de apoyo a estrategia para Brexit

TODAS LAS SECCIONES

- Inicio
- Finanzas
- Empresas
- Ocio
- Análisis
- Asuntos Legales
- Especiales
- Consumo
- Finanzas Personales
- Infraestructura
- Responsabilidad Social
- Salud Ejecutiva

MANTENGASE CONECTADO

- Contáctenos
- Aviso de privacidad
- Términos y Condiciones
- Política de Tratamiento de Información
- Superintendencia de Industria y Comercio